



El sentido de la libertad en una sociedad libre

1. Centralidad de la libertad

La libertad es un atributo de la persona que le permite alcanzar su realización como individuo por medio del correcto uso de dos facultades: el intelecto que conoce la verdad y la voluntad que puede reconocer y querer el bien. Por medio de la libertad el ser humano puede escoger los medios legítimos con los cuales acceder al fin que el hombre no puede darse a sí mismo. En consecuencia, la política, la democracia y la acción de los gobiernos deben promover la libertad como una herramienta indispensable para que la sociedad pueda orientarse al bien común que es el fin último de la actividad política.

Si bien en los últimos años la libertad ha sido proclamada como un valor central de la vida en sociedad, el siglo XX no se caracterizó siempre por reconocerla, defenderla y proyectarla. Las ideologías totalitarias como el marxismo, el fascismo y el nazismo, en sus formulaciones doctrinales y en sus manifestaciones

RESUMEN EJECUTIVO

En una sociedad libre, la libertad es una tarea que plantea aspiraciones, tensiones y riesgos, pero permite a las personas desarrollarse y sentirse protagonistas de sus propios destinos. La libertad no implica actuar como se desee, sino que encuentra su real sentido dentro de un marco ético. La determinación de los límites de la libertad no puede provenir de la expresión de simples preferencias, sean individuales o colectivas, sino de un proceso reflexivo que permite indagar en la naturaleza y fin de las personas para encontrar el orden moral que le sirve de referencia. Libertad y responsabilidad son inseparables. Contra esta vinculación se oponen el paternalismo y el populismo, males que se han soportado en toda América Latina, configurando un lastre para la aspiración de desarrollo. En el plano social la libertad debe traducirse en la primacía que reclama la sociedad civil frente al Estado, afianzando y extendiendo su autonomía. Esta es la esencia de una sociedad libre.

empíricas, mostraron un claro rechazo a la libertad. Así, el marxismo al poner como meta la sociedad comunista despoja a la libertad de todo sentido y contenido, haciéndola desaparecer y trastocando el fin último del hombre, que es sometido a la uniformidad igualitaria de una sociedad sin propiedad privada y sin clases sociales. Por cierto, para alcanzar esa etapa utópica y materialista, la dictadura del proletariado deberá imponer la igualdad de manera tan absoluta que la libertad pierde todo espacio, al punto que ya no cumple ningún rol. Para el nazismo y el fascismo, la libertad era algo absolutamente contrapuesto a sus propios objetivos políticos de uniformar y anular a la sociedad tras sus padrones de regimentación social. Posteriormente, durante largas décadas predominó la igualdad como aspiración. Sin desconocer su valor, hay que evitar caer en la absolutización que predica el igualitarismo, que desea transformar en igualdad aquello que es naturalmente desigual, con lo cual sólo consigue frustración y atraso, como bien quedó al desnudo tras la caída del Muro de Berlín en los llamados esquemas de socialismo real.

Según Johannes Messner *“la libertad consiste para el hombre en el plano personal y en el social, en la capacidad de autodeterminarse con respecto a las tareas vitales esenciales que su naturaleza racional plantea a su responsabilidad moral”*¹. Por su parte, Juan Pablo II apunta que *“toda persona humana, dotada de razón, es libre cuando es dueña de sus propias acciones, cuando es capaz de escoger el bien que está en conformidad con la razón y, por consiguiente, con su propia dignidad humana”*². Mientras que para Friedrich Hayek, la libertad es *“el estado virtual del cual un hombre no se halla sujeto a coacción derivada de la voluntad arbitraria de otro u otros”*³.

Las personas nacen dotadas de las posibilidades que luego les permitirán ejercer su libertad personal, a partir de su correcto y natural desarrollo. Poseen cierta naturaleza que les permite ser libres; pero, a la vez, son seres sociales por naturaleza y, por ello, no alcanzan su realización sino en sociedad. De allí entonces que es en la sociedad donde las personas encuentran el mejor medio para el ejercicio y el desarrollo de su libertad. Esta afirmación describe una de las necesidades más perentorias de nuestro tiempo y, a la vez, una de las más dramáticas aspiraciones de las personas sujetas a regímenes totalitarios: el reconocimiento y fortalecimiento de las sociedades o cuerpos intermedios frente al Estado.

La libertad hay que entenderla en su más amplia dimensión, es decir, como libertad personal que no puede ser reducida a algunas de sus múltiples expresiones, pues, por la vía del reduccionismo, se puede terminar limitando peligrosamente su ejercicio. En este sentido, la libertad personal no es sinónimo de libertad política ni de libertad económica. Ambas son manifestaciones específicas de la libertad, pero no la agotan en su significación más plena. La libertad, en su sentido originario, es personal y se entiende como la capacidad del ser humano de optar de acuerdo con la razón, sin ser doblegado por las pasiones y los impulsos sensibles, es decir, es la capacidad de elegir –entre todos los medios posibles- aquello que es más conforme a su fin natural. Toda persona dotada de inteligencia y voluntad es libre.

1 Messner, Johannes: “La cuestión social”, Madrid: Rialp, 1960, p. 349.

2 Juan Pablo II: “Homilía en Logan Circle, Filadelfia, 3 de octubre de 1979”, tomado de “Juan Pablo II y el orden social”, Pamplona: EUNSA, 1981, p. 130.

3 Hayek, Friedrich: “Los fundamentos de la libertad”, Madrid: Unión Editorial, 1978, p.32.

La libertad política dice relación con la participación de los ciudadanos, a partir de la expresión de su voluntad, en el proceso de toma de decisiones públicas, en virtud de la cual, en primer lugar, pueden elegir a sus representantes y optar a ser elegidos; y, en un ámbito más específico, con la libertad para participar más activamente en política concurriendo a formar o a militar en un partido político. De este modo, está referida a la expresión pública de la opinión o adhesión, bajo ciertos márgenes de lo que es legítimo, márgenes que son fundamentales para poder hablar de derechos. Esta manifestación de la libertad es clave para la existencia del pluralismo político y, por lo mismo, para que un sistema democrático pueda efectivamente funcionar. Sin embargo, pretender que el ejercicio de la libertad personal se agota en lo político es limitarla de manera infundada. En efecto, si se considera la variable electoral, esta libertad se puede ejercer a plazo, en las fechas preestablecidas de las elecciones y, si se considera la variable participación política, esta facultad la terminan ejerciendo sólo aquellos ciudadanos más activos que deseen hacerlo. La libertad política, para que tenga un real sentido, tiene que darse en el contexto de una sociedad que respete y garantice la libertad personal en un sentido más profundo que el meramente electoral y donde, además, exista libertad económica para que las personas no se sientan coaccionadas ilegítimamente por el Estado.

La libertad económica es parte sustantiva de la libertad personal y constituye uno de los pilares fundamentales de una sociedad libre. Sin libertad económica extendida y consolidada no hay pleno ejercicio de la libertad política y, por lo tanto, la democracia que allí pueda ejercerse será un método deficiente que pretende simular lo que en verdad no existe. La libertad económica es aquella expresión de la libertad personal por medio de la cual el hombre desarrolla sus actividades productivas y participa en el mercado; forma parte de su vida cotidiana, es la palanca por la cual las personas potencian sus rasgos creativos y el medio a través del cual satisfacen parte significativa de sus necesidades.

Como toda expresión de libertad, su ejercicio significa un desafío permanente. En una sociedad de hormigas o de abejas el problema de la libertad y sus límites no existe, pues ya fue previamente resuelto y consta de una programación genética que es obedecida por instinto. El esquema funciona efectivamente; nunca se ha sabido de reclamos o de actos de indisciplina en esas sociedades. En una sociedad tiránica el problema, aparentemente, también está resuelto, aunque sabemos por experiencia que no será por mucho tiempo. Pero en una sociedad de hombres libres la libertad es una tarea incompleta que plantea aspiraciones, supone tensiones, coloca riesgos, pero permite a las personas -como ninguna otra- avanzar, crear, desarrollarse y sentirse protagonista de su propia historia. Si a un niño se le estimula en el ejercicio responsable de su libertad irá configurando una personalidad emprendedora; en cambio, si su entorno es dominado por un paternalismo inhibitorio, tenderá a privilegiar la seguridad de lo establecido aunque no le satisfaga plenamente.

En las sociedades donde el Estado es el único o el más importante empleador, evidentemente que la presión política, aunque sea indirecta, se hará sentir sobre las personas. Los regímenes totalitarios y la experiencia de los socialismos reales son una clara demostración de que allí donde la libertad económica no era reconocida e incluso era sancionada, tampoco existía pluralismo político. En los regímenes socialistas donde todo está previsto y regulado, la iniciativa privada es tolerada sólo

dentro de los márgenes dispuestos por el Estado y sujeta a una función social definida por él. En este contexto, la libertad económica se reduce a expresiones mínimas y, como anota Juan Benfield: *“el espíritu empresarial se pervierte y se desvía de la labor de producir beneficios sociales hacia la obtención de privilegios del Estado (...) El empresario en vez de buscar el beneficio, piensa hacer carrera de burócrata, o si no tiene conciencia, corre tras el soborno, el peculado y el cohecho”*⁴.

La libertad económica, por tanto, forma parte del ámbito cotidiano de las personas. No se reduce, como suelen argumentar los nostálgicos del colectivismo socialista, a una simple libertad de consumo, sino que apunta a que cada persona establezca por sí misma la actividad económica, empresarial, profesional o laboral que va a realizar, conjugando sus intereses, aptitudes y vocaciones con las oportunidades y limitaciones existentes en la sociedad en un momento determinado.

Una de las expresiones más significativas de la libertad económica es la libre iniciativa empresarial que, en última instancia, permite la generación de riqueza por el sector privado y posibilita ofrecer trabajo sin que en ello invierta el Estado. El socialismo rechaza esta premisa y en su intento de que los ricos sean menos ricos y los pobres menos pobres, recurre a la estatización y a la redistribución del ingreso para igualar a todos los ciudadanos, pero no termina provocando que los ricos sean menos ricos, sino que todos seamos más pobres.

Cuando la libertad económica es reconocida como la base de sustentación de una estrategia de desarrollo, como acontece con la economía de libre mercado, junto con incentivar la creación de riqueza, fomenta la competencia, la superación individual, la disciplina, el esfuerzo, la posesión de mayor conocimiento e información, todo lo cual favorece a la sociedad y configura un padrón cultural radicalmente opuesto a los esquemas populistas y paternalistas. La libertad económica tiene como correlato la existencia de propiedad privada, la que, lejos de concentrarse, debe difundirse lo más posible. Sólo con la internalización y expansión de este principio es posible que las personas se sientan estimuladas a trabajar duro y crear riqueza.

La economía que está cimentada en la libertad no sólo descansa en bases materiales sino que tiene un profundo contenido ético de valorización de la persona y de su dignidad. A juicio de Michael Novak, aquí radica la diferencia entre la economía de mercado y el liberalismo absoluto y manchesteriano. El viejo capitalismo *“durante dos siglos ha apelado demasiado poco al espíritu humano. Esta deficiencia no es obra de la fatalidad. No es una falla absolutamente inevitable sino una omisión intelectual”*⁵. Esta nueva forma de entender la economía, en cambio, forma parte de una concepción del hombre y de la sociedad, y ofrece un profundo contenido ético que le otorga solidez y vigencia permanente. Las personas no se diluyen en abstracciones colectivas, sino que asumen en plenitud su capacidad de ser sujetos de sí mismos y contribuir al desarrollo social. Para

4 Benfield, Juan: “La iniciativa privada como fundamento del progreso”, Bogotá: revista Ciencia Política N°19, II trimestre de 1990.

5 Novak, Michael: “El espíritu del capitalismo democrático”, Buenos Aires: Ediciones Tres Tiempos, 1984, p. 31.

ello, naturalmente, es indispensable resguardar ciertos valores éticos fundamentales sin los cuales esa libertad económica se convierte en pura quimera. En efecto, cuando se produce esa perversión, la confianza y la fe pública –base central de cualquier economía y, especialmente, de esta– desaparecen, con el consiguiente perjuicio sistémico.

El desarrollo humano ha sido tarea de individuos y éste ha sido más sostenido cuando se ha fundado en la libertad. Como bien lo señala Fernando Londoño: *“Nadie mejor que el individuo conoce lo que es aconsejable para ese mismo individuo. Creer, como lo hacen los intervencionistas, que el interés de la sociedad puede ser definido por una estructura burocrática, por perfeccionada que ésta sea, es desconocer profundamente los principios de racionalidad del ser humano”*⁶.

2. Fundamento ético de la libertad

El ejercicio de la libertad no es fácil. No implica actuar cómo se desee. Importa asumir la responsabilidad correlativa de ese actuar y para ello es necesario entender que la libertad en cuanto facultad encuentra realmente sentido en un marco ético.

Precisamente porque la libertad lo es para escoger medios y no el fin del hombre, la libertad personal no puede confundirse con hacer cualquier cosa que se quiera. Esto no es necesariamente una expresión de libertad, pues equivale a institucionalizar una anarquía destructora del individuo y desintegradora de la sociedad. La libertad debe cimentarse en valores éticos para identificar plenamente su sentido. La libertad es un valor fundamental para el hombre, en cuanto le permite actuar u omitirse y, además, le posibilita su propio crecimiento. Desde este punto de vista, el ejercicio de la libertad por el individuo tiene el sentido de ser la palanca más efectiva para ayudar al desarrollo de su propia personalidad. Las personas encuentran en su libertad un sólido cimiento para defender su dignidad esencial, por cuanto ser libre implica estar dotado de inteligencia y voluntad, elementos que a la vez le son conferidos por su espiritualidad y que finalmente lo revisten de dicha dignidad. De lo cual se desprende que las personas tienen derechos que no pueden ser desconocidos ni menos violentados y, además, que en el ejercicio de esa libertad, al jerarquizar y ordenar instrumentos, la persona desarrolla su fin trascendente, en torno al cual se ordena su proyecto de vida.

Gracias a la ética podemos conocer el sentido de la libertad, por cuanto está íntimamente relacionada a la perfección que el hombre está llamado a alcanzar y que, debemos decirlo, no le es otorgada de antemano. El ser humano puede mejorar o desmejorar, y gracias a que es libre y puede optar, es que tiene la posibilidad de ser mejor, ese es su sentido. Esto es precisamente lo que hace que la libertad tenga su contrapartida en la responsabilidad. Libertad y responsabilidad son inseparables, y el recto uso de aquélla es iluminado por el conocimiento de la responsabilidad inherente a nuestros propios actos. Sin embargo, para tener este conocimiento de la responsabilidad debemos conocer cuál es

6 Londoño, Fernando: “La omnipresencia creciente del Estado”, Bogotá: revista Ciencia Política, IV Trimestre de 1987.

nuestro origen y cuál es nuestro fin, pues la pérdida de esta perspectiva de arraigo en nuestra propia naturaleza significaría la pérdida del sentido del límite que tenemos como humanos.

En otras palabras, la libertad supone necesariamente considerar el valor de la responsabilidad y la primacía de la ética, lo cual nos lleva a reconocer que el ejercicio de la libertad tiene límites que se encuentran en la obligación moral de hacerse cargo de lo libremente deliberado. Lo contrario equivaldría a absolutizar la libertad al máximo, al punto de diluirla en un anarquismo caótico que la haría perder su sentido, pues si no es necesario hacerse cargo responsablemente de una decisión libre, o dicho de otro modo, si no existen consecuencias en las opciones que uno libremente elige, entonces ¿cuál es la razón de ser de la libertad? Si diera lo mismo optar por A o por B, si no hubiese efecto alguno de aquel momento en que se efectuó el cuestionamiento, entonces no tiene sentido ser libre ni tampoco deberíamos ser juzgados por nada, ya que la decisión tomada no tendría ninguna consecuencia.

Para quienes se insertan en la tradición cristiana, que está en la base de nuestra civilización, la legitimidad de las restricciones a la libertad radica en su propia esencia moral, de ordenación a lo ético o, como se dice en un documento vaticano: *“la libertad encuentra su verdadero sentido en la elección del bien moral”*⁷. Esto implica que los límites al ejercicio de la libertad se ubican en el plano moral, al punto de ser impensada una sociedad de hombres libres sin la presencia de categorías éticas. Incluso Hayek lo plantea tajantemente: *“La libertad no ha funcionado nunca sin la existencia de hondas creencias morales”*⁸. La libertad, para su vigencia, requiere de arraigados valores éticos en la sociedad, pues de otro modo carecería de sentido y tendería, más bien, a la anarquía disociadora. Son precisamente estos valores los que otorgan un real sentido a la vida y al quehacer humano, contexto en el cual la libertad cumple su rol.

Suele imputárseles a los partidarios de una sociedad libre que, mientras abogan por la libertad económica, son restrictivos respecto del ámbito valórico. La verdad es que no hay tal dicotomía. Si se parte de la premisa de que la moral es el fundamento básico del ejercicio responsable de la libertad, deberá entenderse que ésta no tiene sentido sino dentro de un esquema valórico que potencie al hombre y, por el contrario, que no intente ahogarlo o destruirlo. Por eso es que la adhesión a la libertad implica un rechazo a la autonomía absoluta del individuo. Por lo mismo, se rechazan las expresiones sociales y políticas que buscan la desintegración del hombre y de la sociedad. Y, por último, la libertad económica también tiene limitaciones, pues sería absurdo aceptar que ésta se ejerciera para legitimar comportamientos monopólicos o lesionar la necesaria transparencia del mercado. A fin de cuentas, ésta también se rige por principios éticos.

Si la libertad reconoce límites, la definición de ellos pasa a ser el punto central. Entregarlos al juicio individual, carece de sentido, puesto que no sería verdadero límite al depender de la mera voluntad del sujeto; entregarlo al aparato burocrático o al juego de las mayorías lleva a dictaduras oligárquicas o populistas, las cuales anulan la libertad. Entonces, la determinación de esos límites no puede provenir

7 Congregación para la Doctrina de la Fe: “Instrucción sobre libertad cristiana y liberación”, Santiago: ediciones Paulinas, 1986, N°26.

8 Ibidem, p. 96.

de la expresión de simples preferencias, sean individuales o colectivas, sino de un proceso reflexivo y crítico que permite indagar en la naturaleza y fin del hombre para encontrar aquel orden moral objetivo que sirve de marco a la libertad. Ese proceso es respetuoso de la tradición, atento a las necesidades actuales del hombre y abierto a un diálogo fecundo en búsqueda de la verdad y el bien. Por eso es un proceso que apela a la razón, sin caer en ninguno de los dos extremos, ni en el racionalismo positivista, ni en el irracionalismo del relativismo cultural.

3. Autonomía social frente al Estado

La primacía de la libertad debe traducirse, en el plano social, en acoger el mayor énfasis que reclama la sociedad civil frente al Estado, afianzando y extendiendo su autonomía.

La libertad y la responsabilidad, como hemos señalado, son valores inseparables y el recto uso de la primera es orientado por el conocimiento de la segunda que, a la vez, es inherente a nuestros propios actos. Esto importa que en el ejercicio de la libertad se deben aceptar las consecuencias, buenas o malas, de las acciones u omisiones por las cuales se ha optado. Sin esta correlación ninguna sociedad que se precie de libre realmente lo sería. Cuando estamos cuestionando algo, en cualquier materia, somos libres. Luego que decidimos qué posición tomar, dicha decisión implica pura responsabilidad, de modo que la libertad no consiste, a juicio nuestro, en la ausencia de límites, es decir, en olvidar o desconocer el compromiso adquirido. Más bien, aquello significaría no entender cuál es el estatuto de la libertad que, como hemos dicho, está en la posibilidad de deliberar, cuestionar y pensar sobre lo que se ha de hacer, lo que corresponde y lo que puedo. Cualquiera sea la decisión, ajustada o no a lo que se debe o es justo, la persona decidió en libertad, y lo que queda luego es que asuma la responsabilidad de su decisión. La libertad debe hacerse responsable incluso del error, es decir, si mi decisión libremente reflexionada fue equivocada, debo hacerme moralmente responsable del error asumiéndolo, reflexionándolo y rectificándolo, pero en ningún caso desconociéndolo.

Contra esta necesaria vinculación se oponen tanto el paternalismo como el populismo, ambos males se han conocido y soportado tanto en nuestro país, como en América Latina, configurando un lastre para la aspiración de desarrollo.

El paternalismo considera al individuo como un sujeto que no es capaz, por sí mismo, de alcanzar su propio crecimiento y sus propias metas, y que necesita del proteccionismo estatal para realizarse, pero no se agota solamente en una relación protectora del Estado respecto de los individuos, sino que busca que las personas abduquen de la responsabilidad para consigo mismos y renuncien, casi inconscientemente, a determinadas manifestaciones de la libertad a cambio de la comodidad que les brinda que otros, ya sea el Estado o el resto de la sociedad, asuman y ejecuten lo que a ellos les corresponde.

América Latina tiene una larga tradición paternalista que se ha traducido en el centralismo como estructuración del poder y en el intervencionismo estatal, ya sea en sus expresiones populistas

o ideológicas. El Estado, desde los albores republicanos, lo fue cruzando todo. Organizó la transformación de la sociedad colonial en sociedad independiente; atendió las demandas de diverso tipo que le formulaban los habitantes; y promovió procesos como la industrialización de nuestros países con la consiguiente transformación social, económica y política. El Estado fue quien asumió la garantía social de promover las condiciones para generar el desarrollo. Reguló las condiciones de estabilidad, crecimiento y modernización; y durante más de un siglo, formuló y ejecutó las políticas sobre el funcionamiento de la economía en la sociedad. Por último, asumió la regulación y la gestión de los servicios públicos y otras funciones de interés general, mediante la imposición de condiciones obligatorias para la población.

Más allá de lo necesarias que pueden haber sido algunas de esas intervenciones, lo negativo estuvo en que el Estado nunca asumió un rol subsidiario y, en vez de retirarse de las actividades luego del impulso inicial, se quedaba en ellas, monopolizándolas o jugando roles de intervención que disminuían las potencialidades de los particulares y de sus organizaciones en la sociedad. En la medida en que la política se hace en un escenario marcado por una fuerte presencia del Estado, inevitablemente invade los cuerpos intermedios, condiciona las relaciones sociales y determina, muchas veces, el actuar del individuo que necesita vincularse con el Estado para realizar sus propios objetivos. En este contexto, es una política asfixiante, hegemónica como actividad, que politiza lo social y que agudiza las tensiones y conflictos.

Esta concepción estatista que prevaleció durante largas décadas fue arrinconando el ejercicio de la libertad a la pura expresión de la libertad política y, más concretamente, electoral. Libertades como escoger la educación de los hijos, sindicalizarse, ejercer un trabajo o desarrollar una profesión sin trabas o controles burocráticos injustificados, intervenir en la administración de los fondos previsionales escogiendo la alternativa más conveniente, desarrollar cualquier actividad económica no reñida con la moral, entre otras, fueron desconocidas en nuestro país para varias generaciones. El intervencionismo del Estado impedía que esas libertades pudieran expresarse. Las personas no importaban sino en cuanto el Estado prestaba atención a sus demandas y para que ello ocurriera tenían que pertenecer a un partido político con influencia en la toma de decisiones públicas o ser integrante de un grupo de presión con capacidad de hacer pesar sus demandas a través de las movilizaciones.

Uno de los rasgos de nuestro tiempo es la valorización del rol de cada persona, lo que evidentemente refuerza el rol de la sociedad frente al Estado. Con ello no se hace sino reconocer que desde siempre ha sido la acción de las personas, individualmente consideradas, y no las instancias colectivas, que la ahogan o enervan, quienes han impulsado el progreso, mediante la creatividad de los individuos dispuestos a descubrir, experimentar y arriesgar. A diferencia de las pautas de la sociedad dominada por el Estado, donde la innovación, la aventura y el riesgo son neutralizados por la planificación centralizada, en una sociedad libre se estimula al hombre desde niño para que vaya explorando, descubriendo sus capacidades, sus diferentes vocaciones y avanzando en las fronteras de su conocimiento a fin de que logre configurar una personalidad íntegra y emprendedora⁹.

⁹ Véase Maslow, Abraham: "El hombre autorrealizado", Madrid: Alianza Editorial, 1972.

Afianzar la autonomía de la sociedad importa aceptar el rol central del individuo en las relaciones sociales, de la iniciativa privada para emprender y de la competencia en el ámbito económico. Este rasgo implica, a su vez, potenciar al máximo la libertad de las personas en función de desarrollar su creatividad para posibilitar un efectivo y sostenido progreso. En esta perspectiva, la vida social comienza a orientarse por otras pautas y a ceñirse por otros ejes. Lo medular no será la politización de lo social y de lo económico, sino el fortalecimiento de los espacios privados, de la creatividad y expansión de la iniciativa personal. El objetivo extendido de alcanzar el poder en cualquier nivel y no siempre sabiendo para qué, propio de una sociedad politizada, es sustituido por la meta del mejoramiento y crecimiento personal y de la sociedad.

4. Conclusión

La discusión sobre la libertad cobra sentido precisamente en una relación de contraste con nuestras obligaciones o ciertos determinismos naturales. De modo que la pregunta original es algo así como ¿se puede ser libre con todas las obligaciones y limitaciones que tenemos? Nosotros hemos dicho que sí, que en el acto mismo de pensar y tener la posibilidad de optar por lo correcto somos libres. Por esto último, además, es que consideramos que la libertad está vinculada con la ética, pues al tener la posibilidad de deliberar y cuestionar, no sólo sobre cualquier decisión, sino también sobre lo que es mejor o bueno realmente, tenemos a la vez la posibilidad de poder ir en camino de ser mejores.

La libertad constituye un objetivo grandioso, que potencia el desarrollo integral de las personas y el ímpetu emprendedor, fundamental para el progreso de las sociedades. Sin embargo, es tan sólo una cara de la moneda, una parte del rompecabezas; es sólo un aspecto del fenómeno humano integral, puesto que éste implica y exige responsabilidad. Ser responsable es una condición esencial de la existencia humana, porque ésta nos impone la percepción de estar a cargo de nuestras vidas, y esto es lo que nos ayuda a vivir, a tomar buenas decisiones –ya sea en el ámbito público o privado– y a auto limitarnos, y es que, como señalase Solzhenitsyn: *“solamente con auto limitación podrá seguir existiendo la humanidad”*¹⁰.

Finalmente, valoramos el hecho que hoy por hoy se consolida cada vez más la tendencia a otorgar grados crecientes de autonomía a las sociedades intermedias en las que se organizan las personas. No se trata de que la sociedad quede al margen de reglas institucionales, sino que tras el lineamiento grueso de la vida social que encierra el marco institucional con sus respectivas obligaciones, las personas, las asociaciones intermedias, los agentes económicos y los actores sociales desarrollen con la más plena libertad sus propios intereses y quehaceres teniendo como norte siempre el bien común. Esta es la verdadera esencia de una sociedad libre.

10 Solzhenitsyn Alexander: “Cómo reorganizar Rusia. Reflexiones en la medida de mis fuerzas”, Barcelona: Tusquets, 1991, p. 70.